

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/08/2023, 00:22:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001	ANTIOQUIA		30/7/2010				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	000	2009	00627	03

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	75														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tráfico de estupefacientes y otras infracciones	0515
---	------

4. OBSERVACIONES

El 31/05/2023, remite proceso al JUZGADO 1 PENAL CTO. ESPECIALIZADO DE ANT., para ARCHIVO DEFINITIVO por EXTINCIÓN DE LA PENA. ata

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/08/2023, 00:22:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
31/05/23	Remisión expedientes, oficios y despachos	El 31/05/2023, remite proceso al JUZGADO 1 PENAL CTO. ESPECIALIZADO DE ANT., para ARCHIVO DEFINITIVO por EXTINCIÓN DE LA PENA. ata	1	
12/09/22	Auto que resuelve	Meiante auto sust. 1967 se procede hacer Corrección auto 1870 del 29 de agosto de 2022 donde decreta la extincion de la pena ha JOSE RICARDO ROLDÁN RUIZ.(Mery)		
31/08/22	Fijación Estados	NOTIFICACION POR ESTADO N° 164 AUTO 1826 DE 22-08-2022 DECRETA EXTINCIION - JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ. DE NO SER RECURRIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 06-09-2022. NORMAN CIFUENTES BRAN Escribiente		
25/08/22	Recepción Memorial	sentenciado JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ allega solicitud de correccion de la fecha de la sentencia en elauto que decreto la extincion de la pena. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. (PaulinaCano)		
22/08/22	Constancias secretariales	En la fecha pasa a secretaria expediente fisico a secretaria para remitir al Juzgado Fallador para su archivo definitivo.(Mery)		
22/08/22	Auto que ordena la extinción	Mediante auto int. 1826 DECRETAR la EXTINCIÓN de la pena de prisión impuesta a JOSE RICARDO ROLDÁN RUIZ por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes; Destrucción, Supresión y Ocultamiento de Documento Privado y Falsedad en Documento Privado. En consecuencia, se ordena su LIBERACIÓN DEFINITIVA. (Mery)		
11/08/22	Recepción Memorial	sentenciado JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ allega RECORDATORIO de la solicitud de extincion de la pena. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. (PaulinaCano)		
01/06/22	Recepción Memorial	sentenciado JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ allega solicitud de extincion de pena e informacion de antecedentes.Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. (PaulinaCano)		
01/09/16	Constancias secretariales	01/09/2016 Pasa a secretaria, se ubica en estanteria SIN DETENIDO. mtg		
31/08/16	Recepción Memorial	Comision auxiliada, expediente a despacho para ser ubicado en estanteria sin det (AMM)		
28/06/16	Auto ordena remisión Despacho comisorio	Comision 363 Juzgado Promiscuo Municipal de Apartado CFPS hacer suscribir diligencia de compromiso y previa cacuion de 100.000 para JOSE RICARDO ROLDAN. dma.		
28/06/16	Auto concede libertad condicional	CONCEDER a JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ la libertad condicional previa caucion 100.000. dma.		
23/06/16	Recepción Memorial	Solicitud de libertad condicional. (S.O.)		
13/06/16	Recepción Memorial	Notificación. *Sec. Not.* (S.O.)		
25/05/16	Recepción Memorial	A Despacho para decidir Recurso. (S.O.)		
02/05/16	Recepción Memorial	Recurso de reposición y apelación. *Sec. Not.* (S.O.)		
04/04/16	Auto niega libertad condicional	04/04/2016 NEGAR la libertad condicional a JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ. mtg		
04/04/16	Auto concediendo redención	04/04/2016 REDIMIR en favor de JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ un total de 99.5 días de la pena. mtg		
31/03/16	Recepción Memorial	Solicitud de libertad condicional. (S.O.)		
31/08/15	Auto negando redención	31.08.15 se niega redencion solicitada por JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ (ALM)		
27/08/15	Recepción Memorial	Solicitud de redención. (S.O)		
04/06/15	Recepcion Memorial	REGRESO PROCESO DEL JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE EL SANTUARIO, YA QUE JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ, SE ENCUENTRA DETENIDO EN LA CÁRCEL DE APARTADO ANTIOQUIA, VIENE CON AUTO PENDIENTE POR NOTIFICAR. MCML.	1	
12/07/13	Auto que resuelve	EL 12 DE JULIO DE 2013 CONFIRMA LA DESICION Y SE NIEGA PRISION DOMICILIARIA. PAULA		
04/08/10	Auto ordena remisión proceso	Se remite proceso al radicado 02009A2-3984, por tratarse de una reasignación.(1 cuaderno)		
04/08/10	Auto avocando conocimiento	AVOCA CONOCIMIENTO.		1
04/08/10	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 04/08/2010 a las 11:48:01	1	75

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/08/2023, 00:22:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JOSE RICARDO - ROLDAN RUIZ

No.IDENTIFICACION

[15388168 \(ver informaci3n?\)](#)